

El Distrito Universitario

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXVI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Pablo Flórez, 17.—LEÓN
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 25 de octubre de 1928

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Un año diez ptas., semestre cinco y trimestre tres
PAGO ADELANTADO

Núm. 1.356

La elocuencia de los números

Hemos reanudado nuestras tareas escolares. Otra vez decenas de millares de animosos colegas y de compañeros entusiastas, sobreponiéndose al decaimiento producido por un tremendo desengaño reciente, vuelven a afrontar las dificultades de la obra docente y en remotas aldeas, en pueblecillos grises y en ciudades, por lo general despreocupados de sus problemas culturales, dan la cara a la realidad desmoralizadora con ánimo perseverante y esforzado.

Con malos auspicios comienza el nuevo curso. Vivió el Magisterio esperanzado en que su monstruoso Escalafón, constituido por una cabeza microscópica asentada en un cuerpo de agudo raquitismo y sostenida por unos pies fenomenales en su desmedida extensión, sufriría una leve reforma beneficiosa, y los números, duendecillos perturbadores alineados correctamente, nos hicieron una mueca burlesca más. ¡Setecientas pla-

zas de nueva creación! Setecientos lugares que con sus quinientos cuarenta y ocho puestos adjudicados a la última categoría contra ciento cincuenta y dos acumulados a las seis restantes, vienen a engrandecer un mal que, por las trazas, lleva camino de existir a perpetuidad. No me extraña, ro, que la muda elocuencia de las cifras haya producido en el Magisterio tan hondas decepciones, arrancando a un animoso compañero un grito dolorido y vibrante: «A pesar del amor inmenso que siento por esta noble profesión, mi hijo no será maestro!»

«¡Mi hijo no será maestro!»... ¡Bien sé, camarada Hernández, el dolor que hizo surgir la frase la amargura que significa el poderla pronunciar con razón!

Pero también los números tienen elocuencias esperanzadoras. Yo alíneo en mi imaginación nuestras cifras profesionales: treinta, treinta y cinco mil maestros; tres docenas y

media de miles de valores individuales esparcidos por España; individualidades que sin una recia trabazón, son UNOS aislados, de valencia modestísima, insignificante; pero en compacta amalgama, unidos por fuertes lazos de solidaridad profesional, de intereses comunes, de ideales análogos, henchidos de racional espíritu de clase, pueden constituir un todo formidable, una más que formidable voluntad colectiva que sabría conseguir dignamente lo que sus componentes merecen en justicia. ¿Acaso no habremos pretendido alcanzar nuestro bien por un mal camino, por la senda trillada de la petición lastimosa e insistente, olvidando que suele conducir a la plazuela del desengaño? Si lo importante en muchas esferas del vivir no es lo que se pide, sino quien lo pide ¿no sería más acertado ser alguien para pedir luego, con probabilidades de buena fortuna, lo que debe ser alcanzado?...

Dejemos flotando estas interrogaciones que ojalá fuesen, para los profesionales de la en-

señanza, sugerencias inquietadoras.

Los números, en su disciplinada movilidad, tienen también risueñas sugerencias. Treinta o treinta y cinco mil maestros que gastan, cuando menos, en materiales escolares un promedio anual de 100 pesetas. Tres o cuatro millones de pesetas que pasan por las manos de los profesionales españoles; seiscientos o setecientos mil pesetas de beneficios anuales con que engrosamos patrimonios ajenos, gran parte de las cuales sirvieron para fabricar influencias, construir complicados tinglados y erigir las doradas plataformas de quienes se llaman nuestros protectores desinteresados. ¿Hemos pensado las enormes posibilidades que de las cifras apuntadas se desprenden, lo que pudiera hacerse con una intensa colaboración profesional amplia, honrada, generosa si el dinero con que mantenemos hegemonías lo empleáramos en nuestro beneficio colectivo.

Cuando en las pasadas sesiones de la Directiva de nuestra Asociación Nacional, des-

pués de laboriosa gestación, Herranz, Crespo y yo presentamos a la Asamblea el PROYECTO para construir un complejo organismo capaz de alcanzar la robustez necesaria que permita conseguir los bienes soñados, alguien nos miraba con gesto compasivo, como a pobres orates, porque sin desmayar ente los contradictores, revolviéndonos con agilidad ante el acoso, con fe de iluminados, abogábamos, poniendo en nuestras palabras el corazón, por constituir la agrupación seria, renovadora y potente que tenga en su misma fuerza y amplitud la mejor garantía para alcanzar el bienestar de los individuos que la forman.

En ello seguimos confiando todavía. Aguardamos que, al fin, tengan nuestras desventuras alivio, no esperándolo todo de cacareados amores que si triunfan en el fácil fluir de las palabras, fracasan estruendosamente en la esfera tangible de los hechos, sino poniendo las mayores esperanzas en nuestro propio esfuerzo colectivo.

ANTONIO BERNA SALIDO

Para que los niños puedan responder a las exigencias de la enseñanza, tienen necesidad, no tan solo de reparar sus facultades por medio del sueño tranquilo y prolongado, sino también por la estancia al aire libre, que ha de estar en relación con las exigencias de su desarrollo físico. Como la mayoría de nuestras escuelas reúnen malas

suma de conocimientos que debe almacenar, digerir y asimilar. Poco importa que se exija de él un número de horas de trabajo, mayor de las debidas, porque hay que satisfacer las exigencias de los programas.

Hay varios sistemas para medir la fatiga intelectual, unos pudiéramos llamar fisiológicos y otros pedagógicos. Los que mejor podemos emplear en nuestras escuelas son los pedagógicos, que consisten en hacer ejecutar al niño varias sumas o restas; dictar varios párrafos, frases incompletas; presentar varios dibujos geométricos que los niños deben reproducir en ausencia del modelo, etc., etc.

Desde luego debemos tener en cuenta que un trabajo intelectual, energético y corto, produce una aceleración del ritmo del corazón y de la respiración, seguidos de un ligerísimo retardo de estas funciones; pero en cambio, un trabajo intelectual de varias horas de duración, con relativa inmovilidad del cuerpo, produce el retardo de los movimientos del corazón y una disminución de la circulación capilar periférica. La actividad cerebral aumenta los productos de la desasimilación.

condiciones higiénicas, sería muy conveniente, en los días que el tiempo lo permite, dar las clases al aire libre. En estos pueblos de montaña es fácil encontrar sitios muy apropiados para este objeto, ya sea en los hayedos próximos o si no los hay cerca, se pueden hacer plantaciones de cualquier clase de árboles, algún pequeño cobertizo rústico y esté cercana alguna fuente con buen agua potable. En el lugar elegido se pueden hacer algunos croquis o figuras geométricas, geográficas, mapas en relieve, etc., etc., y todo con pequeño gasto, y de resultados muy provechosos para la enseñanza y ante todo muy convenientes para la salud y educación de los niños.

Después de muchas y muy detenidas observaciones sobre escolares de distinta edad, se han sentido las siguientes conclusiones, como reglas de higiene aplicadas a la enseñanza:

- 1.ª En las clases de la mañana deben estarse las materias esenciales y difíciles, dejando para la tarde las menos pensosas.
- 2.ª Las clases obligatorias de carácter científico, no deben exceder de cuatro al día, dejando medio día de descanso, entre semana, que debe ser con preferencia el jueves.
- 3.ª Las lecciones u horas de estudio han de ir separadas por intervalos de descanso, de duración variable—menos en las primeras horas que en las últimas—así de 10 minutos entre la 1.ª y 2.ª hora; no podrá ser menor de 15 entre la 2.ª y 3.ª y de 20 si hubiera de añadirse una hora nueva de estudio.

La luz natural tiene una acción vivificante sobre todos los seres vivos y más especialmente sobre las fieras criaturas, a las cuales imprime actividad y comunica expansión y alegría. Muy acertadamente ha dicho un poeta, refiriéndose al niño «La flor humana es la que más necesidad tiene de aire y de luz». La iluminación de la escuela cuando es defectuosa, expone a los niños a diferentes enfermedades.

Higiene del cuerpo y limpieza individual.
La higiene del cuerpo es necesaria para el funcionamiento de la piel, y por la disposición de ésta a recibir los gérmenes del aire. El aseo es la virtud higiénica, más importante, la compañera insepara-

ble de la vida del campo, los aires de montaña o baños de mar.

Aire
Con ser el aire el agente higiénico más necesario y más asequible a toda clase de personas, hay muchas que no se aprovechan de él en la cantidad debida, por vivir en habitaciones donde el aire con facilidad se vicia y no se renueva. La primera condición de la escuela es que reciba aire puro y oxigenado en cantidad más que suficiente.

Luz
La luz natural tiene una acción vivificante sobre todos los seres vivos y más especialmente sobre las fieras criaturas, a las cuales imprime actividad y comunica expansión y alegría. Muy acertadamente ha dicho un poeta, refiriéndose al niño «La flor humana es la que más necesidad tiene de aire y de luz». La iluminación de la escuela cuando es defectuosa, expone a los niños a diferentes enfermedades.

También queda justificada, con sólo recordar estos dos célebres aforismos: 1.º Nada hay en la inteligencia que primero no haya estado en los sentidos. 2.º Todo conocimiento empieza en los sentidos.

El mismo Rousseau nos dice en su libro «El Emilio»: «Lo que concibe el espíritu humano lo ve por el aviso de los sentidos. Lo material es la base fundamental de lo intelectual».

De lo expuesto, deducimos que es necesario ejercitar los sentidos y los miembros como instrumentos que son de nuestra inteligencia. Hay que procurar que el espíritu sea sano y vigoroso. Hay que dejar a los niños trabajar, hacer, gritar, correr, saltar, que se muevan, que se hagan de vigor y pronto se harán de razón.

La escuela primaria española ha de velar tanto por el desarrollo físico del niño como por su progreso intelectual y por la formación de su carácter. Ha de preparar al niño en ese aspecto práctico de la vida en que el poder mental actúa en conjunción con los poderes físicos por la acción práctica. Ha de procurar que todos los trabajos escolares estén estrechamente ligados entre sí, pues olvidar la educación física es lo mismo que empobrecer la formación del niño y, por consiguiente, la del hombre.

Triada pedagógica y Asamblea de la Confederación Nacional de Maestros

Día 1 de noviembre.—Por la mañana. A las diez en punto.—Presntación de credenciales de los Delegados.—Constitución de Comisiones y Mesa de discusión.—Cambio de impresiones entre los asambleístas.

A las once.—Conferencia «La personalidad del Maestro», por D. Fermín Palau Casellas, Delegado de la provincia de Lérida.

A las doce.—Apertura de la Asamblea. Harán uso de la palabra, por la Directiva, D. Félix H. Revilla, vicesorero y por los Delegados provinciales, D. Aurelio Ruiz y Alcázar, de Albacete, y D. Manuel Sáez Rubio, de Orense. Conferencia «La medición de la inteligencia», por don Lucio Gil Fagoaga, Catedrático de la Universidad Central.

La presidencia la ocupará una alta personalidad de la enseñanza.

Por la tarde.—A las cuatro en punto. Cuestión previa.—Nombramiento de socio honorario de don Jacinto Benavente por su grandiosa comedia «¡No quiero, no quiero!».—Nombramiento de presidente honorario de D. Manuel Siurot y homenaje de agradecimiento que ha de tributársele por su interpelación en favor de los «irredentos» en la Asamblea Nacional Consultiva.

Asuntos primero y segundo de la convocatoria.

A las siete.—Conferencia «La Escuela», por D. Pedro Riera Vidal, Inspector de primera enseñanza de Toledo.

Día 2.—Por la mañana. A las diez en punto.—Asuntos tercero y cuarto de la convocatoria.

A las doce.—Conferencia «El título único del Magisterio para que la

escuela pueda ser base de la renovación y engrandecimiento de España», por D. José María Vicente, Director de la Escuela Normal de Maestros de León y Vocal de la Asamblea Nacional Consultiva.

Por la tarde.—A las cuatro en punto.—Asunto quinto de la convocatoria.

A las siete.—Conferencia «El teatro en la Escuela», por D. Luis Linares Becerra, Inspector de Primera enseñanza de Madrid, Abogado y publicista.

Día 3.—Por la mañana. A las diez en punto.—Asuntos sexto y séptimo de la convocatoria.

A las doce.—Conferencia «Valor psicomédico legal del Archivo Psicológico de la determinación de responsabilidades individuales y colectivas», por D. Julio Noguera, Maestro nacional y redactor de «La Correspondencia Militar».

Por la tarde.—Visita de la Escuela de Anormales, de la de Sordo-mudos y Ciegos del Grupo Cervantes y de la Ciudad Infantil.

A las seis.—Sección de dibujo, por D. Félix de Mora Granados, Maestro de la Escuela del Real Cuerpo de Alabarderos.

A las siete.—Conferencia «Los nuevos cauces de la educación», por D. Juan Gomis, Director de la Escuela Normal de Maestros de Gerona y Subdelegado de la Confederación en dicha provincia.

Día 4.—A las doce.—Clausura de la Asamblea, presidida por alta personalidad de la enseñanza. Harán uso de la palabra D. Francisco Martos Rodríguez y el Sr. Fernández Esteban, por los confederados; D. Manuel Fernández Navamuel, Director de la Escuela Normal Central de Maestros; D. Francisco Carrillo Guerrero, Inspector-jefe de primera enseñanza de Madrid y Abogado, y doña

Micaela Díaz y Rabaneda, Profesora de Escuela Normal y Vocal de la Asamblea Nacional Consultiva.

A este acto se invitará a D. Jacinto Benavente y D. Manuel Siurot para hacerles entrega de los títulos de Socio y Presidente honorarios de la Confederación, respectivamente.

La Comisión Ejecutiva, C. Martínez Page, Angel A. Castilforte, Z. Lladslao Santos.

Excursión escolar

El día 10 del corriente, la maestra de la escuela nacional de Hospital de Orbigo, D.^a Adela Villa Beltrán, verificó en auto una simpática e instructiva excursión escolar con un grupo de niñas de su escuela.

Por la mañana, visitaron detenidamente el Santuario de la Virgen del Camino y luego la Base de Aviación en la que pudieron ver de cerca un aeroplano, pudiendo apreciar la diferencia que existe el ver un aparato de esos en quietud, de cuando se le ve volando por los espacios.

Después de haber comido al aire libre, en las praderas contiguas al Santuario de la Virgen, continuaron su viaje a la capital.

Se detuvieron en San Marcos, y luego visitaron la Catedral, gustándoles sobremanera las magníficas vidrieras y la sala Capitular.

Como la tarde avanzaba, no pudieron visitar a San Isidoro y otras muchas cosas, quedando aplazadas para otra excursión.

Vieron la Plaza Mayor y Cubierta y recorrieron algunas calles, para ver sus hermosos edificios y su floreciente comercio.

A cuantos sitios fueron las niñas, se les dieron facilidades para que pudiesen verlo todo.

Las niñas llegaron ya de noche a Hospital, encantadas de su excursión escolar. A.

Murias de Paredes

Extracto de los acuerdos tomados en la sesión ordinaria celebrada el 7 de octubre por la Asociación y Confederación del Partido de Murias de Paredes.

Se acordó: 1.º Aprobar el acta anterior.

2.º Celebrar sesiones extraordinarias en Riello, San Emiliano y Villablino, teniendo lugar éstas en días de pago.

3.º Proceder al nombramiento de vicepresidente, vicesecretario y vicesorero de la Confederación, habiendo resultado elegidos D. José Fernández Esteban, D. Francisco Martos Rodríguez y D. Ricardo Llopis, respectivamente.

4.º Tener conversas pedagógicas en las sesiones extraordinarias, quedando la primera a cargo de D. Antonio Parra, maestro de Villager.

5.º Nombrar Delegado de la Confederación a D. Marcos Rodríguez y Subdelegado a D. Abdón Fuentes, maestros, el primero de Senra y el segundo de Vegarizna y que estos hagan gestiones encaminadas a solucionar favorablemente lo de Socorros.

6.º Sufragar por cuenta de la Asociación los gastos de cuatro maestros de este Partido que fueron a Madrid el 13 de septiembre en representación de la misma, cuya suma asciende a 400 pesetas.

7.º Dar de alta en la Asociación a la señorita María Teresa Herrero Rebollo, maestra de Murias de Paredes; a D. Gustavo Alvarez, de Sosas, y a D. Rafael Mendaña, de Corbón.

8.º Hacer constar el sentimiento grande que en todos produjo la noticia del fallecimiento de D. José del Río Jorge, ex gobernador de esta provincia, que tanto laboró en pro de la escuela.

9.º Admitir la dimisión del vocal de Palacios del Sr. Urbano Alvarez y nombrar en su lugar a D. Rafael Mendaña.

10. Discutido el Reglamento de la Confederación, se acordó aprobarlo, excepto el capítulo de habilitaciones, puesto que se desea continúe la Habilitación por partidos.

11. Que próximos a formarse los presupuestos del Estado y teniendo en cuenta que éstos han de servir para dos años, se procure por todos medios aumentar la consignación para material y la gratificación de adultos y mejorar la situación del Magisterio en cuanto lo permitan las circunstancias del Tesoro.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, de lo que, como secretario, certifico.

El presidente, *Higinio García.*—El secretario, *Julio Rubio.*—El delegado del partido, *Marcos Rodríguez.*

A la Asamblea Nacional Consultiva

La Confederación Nacional de Maestros, se ha dirigido en un razonado escrito a la Asamblea Nacional, sometiendo a su consideración las siguientes aspiraciones:

- 1.ª Sueldo mínimo de 3.000 pesetas para cuantos maestros y maestras no lo perciben aún.
- 2.ª Desaparición de la categoría de 3.500 pesetas.
- 3.ª Proporcionalidad debidas en las restantes categorías o ascensos por períodos fijos de tiempo; y
- 4.ª Unificación de Escalafones y supresión de la limitación de derechos.

Benito Zurita García

Habilitado de las Clases Pasivas del Magisterio

rato baño-ducha, como ocurre en Alemania en la mayoría de las escuelas. No debería autorizarse el funcionamiento de ninguna escuela que no tuviera lavabos con agua corriente, o por lo menos, una fuente, con su correspondiente pila. Las escuelas actuales que no posean estos medios de limpieza, deberían considerarse como uno de sus fines esenciales su instalación inmediata. Nuestro pueblo no se distingue hoy por su limpieza, y ello por falta de medios y hábitos. Creemos esto en los niños y cuando lleguen a hombres ya tratarán de procurarse los medios necesarios para satisfacerlos, y lo que decimos de limpieza, decimos también de la

de la salud. La limpieza del cuerpo, no solamente es uno de los mejores preservativos de las enfermedades contagiosas y parasitarias de la piel, sino que además presta vigor y agilidad al cuerpo, comunica alegría y hasta contribuye a la pureza del espíritu.

El maestro debe revisar al niño al entrar en la escuela, si se presenta con el debido aseo. La revista no ha de limitarse a la cara y las manos, sino que ha de extenderse a todo el cuerpo y vestidos. Hay que acostumbrar al niño a que sus uñas estén tan limpias como sus manos, que lave la boca y limpie su dentadura cuando menos una vez al día, a que se jabone diariamente la cabeza haciendo inútil el uso del peine, a que se lave todo el cuerpo, por lo menos una vez por semana, etc.

Sería de desear que cada escuela tuviera aparato baño-ducha, como ocurre en Alemania en la mayoría de las escuelas. No debería autorizarse el funcionamiento de ninguna escuela que no tuviera lavabos con agua corriente, o por lo menos, una fuente, con su correspondiente pila. Las escuelas actuales que no posean estos medios de limpieza, deberían considerarse como uno de sus fines esenciales su instalación inmediata. Nuestro pueblo no se distingue hoy por su limpieza, y ello por falta de medios y hábitos. Creemos esto en los niños y cuando lleguen a hombres ya tratarán de procurarse los medios necesarios para satisfacerlos, y lo que decimos de limpieza, decimos también de la

alimentación, del vestido y de la vida del espíritu. Mientras los españoles no renunciemos a vivir humildemente y hasta miserablemente, España no será lo que debe ser.

Higiene intelectual.

En la educación intelectual, hay que tener en cuenta, que las facultades intelectuales, no pueden cultivarse útilmente, sino en un organismo sano y vigoroso. Debemos tener muy en cuenta la antigua educación de los griegos. Como dice el historiador alemán Curtius: «Lo que vemos desarrollarse poco a poco en los atenenses, es la idea de una civilización que forme al cuerpo y al alma en iguales proporciones». No se comprendía un espíritu sano en un cuerpo débil.

Equilibrio del ser corpóreo y del ser espiritual, perfectamente armónico de todas las fuerzas y de todos los instintos de la naturaleza.

Si queremos que nuestra raza no degenerare, tenemos que volver a la sana educación de los griegos y preocuparnos antes del cuerpo que de desarrollar en los niños las facultades intelectuales.

Desde que el niño entra en la escuela se ve condenado a tener que realizar esfuerzos prodigiosos de memoria para clasificar en su cerebro los variados conocimientos.

No se tiene en cuenta al niño su temperamento, sus aptitudes, lo que es capaz de hacer, sino al

todo el mérito del educador.

Ni la educación física puede proponerse exclusivamente el fin físico, el desarrollo del cuerpo; ni la intelectual, ni la moral, ni la estética pueden conseguir el suyo, prescindiendo en absoluto de aquel. Luego la educación debe reunir los caracteres: de íntegra, armónica y gradual; pero sin olvidar que la base de la educación general debe ser la física, puesto que el más sagrado de los humanos derechos, es el derecho a la vida. Ya lo dijo Spencer: «Para vivir bien, es necesario ser buen animal». La misma definición que Juvenal dió de la educación, «Un alma sana, en un cuerpo

Siendo el niño un compuesto de espíritu y materia, no hay más remedio que reconocer palmariamente la educación de ambos compuestos, o mejor dicho, la educación del alma y el desarrollo del cuerpo; pero ambas acciones, relacionándose, completándose entre sí. Esto lleva a admitir la unidad de la naturaleza humana en su triple aspecto psíquico, físico y psicofísico, existiendo relaciones íntimas entre la educación física, la moral y la estética. En saber armonizar dichas educaciones con el fin de que no se perjudique ninguno de los compuestos que integran el ser humano, radica todo el mérito del educador.

XVIII.—La educación física en la escuela primaria.

Siendo el niño un compuesto de espíritu y materia, no hay más remedio que reconocer palmariamente la educación de ambos compuestos, o mejor dicho, la educación del alma y el desarrollo del cuerpo; pero ambas acciones, relacionándose, completándose entre sí. Esto lleva a admitir la unidad de la naturaleza humana en su triple aspecto psíquico, físico y psicofísico, existiendo relaciones íntimas entre la educación física, la moral y la estética. En saber armonizar dichas educaciones con el fin de que no se perjudique ninguno de los compuestos que integran el ser humano, radica todo el mérito del educador.

4.ª Ni en las últimas horas de la escuela, ni en los últimos días de la semana conviene recargar el trabajo con estudios complementarios lecciones abstractas, pruebas y exámenes que obliguen a nuevos y superiores esfuerzos.

5.ª Las vacaciones, en vez de largas, deben ser cortas y frecuentes.

Higiene moral.

En la educación moral, lo que interesa al higienista son los medios empleados para desarrollar las cualidades morales, para disciplinar a los alumnos y hacerlos mejores. La disciplina no es en realidad otra cosa que el conjunto de reglas que previenen o sancionan las desviaciones de la conducta, con el fin de formar caracteres enérgicos, capaces de gobernarse. Los medios para cumplir este objeto, son las recompensas y los castigos.

Los medios empleados, como recompensa, en la escuela alemana me parecen los mejores. Están fundados en el principio de que en vez de obligar al alumno a compararse con sus compañeros, se le ponga en comparación consigo mismo.

Los castigos ninguno debe ser contrario a las leyes de la higiene física. Los castigos morales son más eficaces que los materiales, y a ellos conceden más importancia las familias.

LEONARDO BARRIADA

Al Magisterio del partido de León

Por humanidad, no digo por compañerismo, porque dolorosamente sé qué valor tiene esta palabra; por humanidad, repito, atiéndase el ruego de esta Asociación referente a la estadística de huérfanos.

No quiero calificar, de hacerlo, los conceptos tendrían que ser duros, en esa pasividad en que se han encerrado muchos compañeros ante esta cuestión que parece que a todos debería interesarlos, es algo que hay que silenciar dejándolo en casa.

Alardeamos frecuentemente en la prensa, folletos, etc., de que, en vanguardia de nuestras peticiones, reflejo de lo que deseamos, va siempre, y antes que el nuestro, el mejoramiento de la escuela y el interés del niño.

Del niño, así, abstractamente, pero...

¿Haremos creer a nadie esto? Si algún curioso se acerca a observar en nuestra vida societaria, nos replicará inmediatamente: ¿Tanto interés por el niño español? ¿No estará en vuestros corazones antes el cariño de vuestros hijos?

Pues verdaderamente, si tan poco os importa tener o no un Colegio para en el caso desgraciado en que quedasen sin vuestro amparo, si tan poco os interesa el llegar a disponer de ese Colegio, como demostráis con vuestra actitud (y no con lirismos)... no puede ser tan grande vuestro afecto por los ajenos.

* * *

Resalta entre esta actuación, el que D. Tomás Gordón, de Villasabariago, y D. Manuel Granja, de Cabeza de Campo, hayan sido los únicos que me han participado los datos interesados que conocían o a su ayuntamiento hacían referencias. El Sr. Granja debiera haberlo hecho al Presidente de su partido, pero ello significa lo mismo.

* * *

La Nacional reclama nuevamente y con urgencia, estos datos; yo espero que con prontitud serán facilitados. Si esto origina algún gasto, (de correspondencia o envío puede haberlos únicamente) puede pasarse nota, que yo no tendré inconveniente en abonar, de mi bolsillo, esos gastos.

LUIS VEGA

Presidente de la Asociación de Maestros del partido de León

Escuelas vacantes

Palencia.—Velilla de Guardo, unitaria, maestra, 580 h. (Gaceta de 16 de octubre, núm. 290).

Albacete.—Arroyo-Pizarrón, ayuntamiento de Villaverde de Gualimar, mixta, maestra, 220 h.

Bienservida, unitaria, maestra, 2.501 h.

Casas-Ibáñez, S. G. maestro, 3.090 habitantes.

La Roda, S. G. maestro, 8.345 h.

Riopar, unitaria, maestro, 722 h.

Ávila.—Barcial de Zapardiel, unitaria, maestro, 502 h.

Villanueva de Gómez, unitaria, maestra, 586 h.

Medina de Voltoya, mixta, maestro, 368 h.

Burgos.—Quintanilla del Coco, mixta, maestro, 227 h.

Las Celadas, mixta, maestro, 168 habitantes.

Villaescobedo, ayunt. de Valle de Valdelúas, mixta, maestro, 100 h.

Covarrubias, unitaria, maestra, 1.575 h.

Cádiz.—Cádiz, S. G. Hospicio F., maestro, 76.473 h.

San Fernando, unitaria, maestro; 22.274 h.

Puerto de Santa María, unitaria, maestro, 16.432 h.

Ceuta, barriada General Sanjurjo, maestro, 13.801 h.

S. Fernando, unitaria, maestra, 22.274 h.

Ceuta, barriada General Sanjurjo, maestra, 13.801 h.

Ceuta, barriada General Sanjurjo párvulos, maestra, 13.801 h.

Gerona.—Juinyá, ayunt. de Besabé, mixta, maestra, 129 h.

Jaén.—Bejijar, unitaria, maestra, 3.740 h.

Fuentsanta Martos, ayunt. de Fuentsanta, unitaria, maestra, 4.525 h.

Los Villares, unitaria, maestra, 3.997 h.

Ribera Alta, ayuntamiento de Alcalá de la Real, mixta, maestro, 666 habitantes.

Albánchez de Ubeda, unitaria, maestro, 2.371 h.

Palencia.—Villosilla, ayunt. de Villota del Páramo, mixta, maestro, 169 habitantes.

Villaluenga, mixta, maestro, 222 h.

Villafra de la Peña, ayunt. de Respenda de la Peña, mixta, maestro, 144 h.

Villalumbroso, unitaria, maestro, 472 h.

Villoldo, unitaria, maestro, 626 h.

Salinas de Pisuerga, unitaria, maestra, 618 h.

S. Martín del Valle, ayunt. de Villarrabé, mixta, maestra, 140 h. (Gaceta de 17 octubre, núm. 291).

Teruel.—Monroyo, unitaria, maestro, 1.076 h.

Cea de Albarracín, unitaria, maestro, 1.076 h.

Cedrillas, unitaria, maestro, 1.029 habitantes.

Torreçilla del Rebollos, unitaria, maestro, 587 h. (Gaceta de 18 octubre, núm. 292).

Ciudad Real.—Membrilla, unitaria, maestro, 6.303 h.

Malagón, unitaria, maestra, 5.951 h.

Fuencollana, unitaria, maestra, 779 h.

Lérida.—Agramut, unitaria, maestro; 1.995 h.

Bayasca, ayunt. de Llavortí, mixta, maestro, 140 h.

Biosca, unitaria, maestro, 145 h.

Tremp, unitaria, maestro, 2.123 h.

Oliana, unitaria, maestro, 805 h.

Bulsenit, ayunt. de Mongay, unitaria, maestro, 509 h.

Talladell, unitaria, maestro, 619 h.

Alcaraz, unitaria, maestro, 2.757 h.

Lérida, Beneficencia, maestro 32.377 h.

Lladorre, mixta, maestra, 184 h.

Tarrega, párvulos, maestra, 5.221 habitantes.

Grandella, párvulos, maestra, 2.013 habitantes.

Aynet de Besán, ayunt. de Alins, mixta, maestra, 173 h.

San Romá de Abella, mixta, maestra, 262 h.

Alfarrás, unitaria, maestra, 902 h.

Senterada, unitaria, maestra, 183 habitantes.

Figuerosa, mixta, maestra, 268 h.

Arco, ayunt. de Alias, mixta, maestra, 255 h.

Serradell, mixta, maestra, 124 h. (Gaceta de 19 octubre, núm. 293).

Correspondencia

Peranzanes.—S. J.—Es preciso la Junta local le dé posesión del nuevo sueldo.

Villar de Mazariife.—B. O.—Id. id. San Martín de Moreda.—A. R.—Idem idem.

Cueto.—V. F.—Debe V. remitir el último nombramiento que tenga.

SUSCRIPCIÓN

a favor de la familia del maestro de Villaverde de la Abadía

D. Gonzalo Menéndez y Meléndez

	Pesetas
Suma.	3.108'95
60 cuotas de La Vecilla, marzo	30'00
72 id. de abril.	36'00
74 id. de mayo	37'00
71 id. de junio	35'50
70 id. de julio.	35'00
69 id. de agosto	34'50
69 de septiembre.	34'50
1 de marzo a septiembre de D. Manuel Martínez, de Sotogayoso (Vega de Valcarce)	3'50
33 de septiembre de los maestros que cobran en Vega de Espinareda.	16'50
145 cuotas de marzo del partido de León	72'50
143 id. id. de abril	71'50
142 id. id. de mayo	71'00
141 id. id. de junio	70'50
138 id. de julio	69'00
138 id. de agosto	69'00
137 id. de septiembre	68'50
D. Jesús de la Calzada Amigo Susaño	5'00
Rafael Mendaña - Corbón del Sil	5'00
D.ª Faustina Alvarez Rubio, Susaño	5'00
» María Rosa Pérez, Valdeprado.	5'00
Suma.	3.883'45

«EL HIJO DEL SOL»

IV tomo de la serie *Los Grandes Exploradores Españoles*, por José Escofet.—Editores: Seix & Barral Hermanos.—Barcelona.

Continuando la serie titulada *Los Grandes Exploradores Españoles*, que con tanto éxito se viene publicando, acaba de aparecer «El Hijo del Sol» o Pedro de Alvarado.

Narraciones novelescas de la conquista del Nuevo Mundo, es la aclaración al título que en la portadilla estampa el pulcro escritor del libro D. Jose Escofet, y en verdad que no puede extractarse mejor la definición del espíritu que informa la obra.

La Narración: la Historia en forma de novela, que al deleitar consigue para el lector un grado más de cultura, se asimila sin esfuerzo y, por decirlo así, casi sin querer.

En nuestros tiempos, las historias de las aventuras y hazañas de nuestros exploradores de América, en cuyos ámbitos inquietos tanto abundaba la sed del oro como la sed del triunfo, es un estimulante y un ejemplario de muy alto valor para las juventudes de nuestra raza.

Esta obra puede ser puesta en todas las manos. Su valor literario viene avalado por el aboiengo de la firma de su autor y la presentación material del libro lleva el inconfundible sello de sus editores, dando con ello por dicho que es modelo de delicado gusto y de pulcritud.

NOTICIAS

Reingreso.—Se confirma la doctrina de que los maestros incursos en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública, el concedérseles el indulto y volver al servicio de la enseñanza, solo pueden figurar en el Escalafón de derechos limitados mientras no ganen plaza por oposición y recuperen la plenitud de derechos.

A los maestros de Sosas del Cumbrial y de Omañón se les pide informe sobre el estado de sus locales escuelas.

La Inspección autorizó pequeñas modificaciones en la escuela que se construye en Valcuendé.

El maestro de Vilarmún notifica a la Inspección su cambio de residencia por carecer de casa-habitación.

El alcalde de San Andrés de Rabanedo, dice a la Inspección que todo está dispuesto para la creación de la escuela de niñas.

Nada menos que 46 maestros y 8 maestras del segundo Escalafón han solicitado en esta provincia tomar parte en las próximas oposiciones libres.

Felicitemos sinceramente a estos estimados compañeros, que se disponen a luchar con valentía y decisión a fin de pasar al segundo Escalafón.

Bien merecen un aplauso esos sufridos y animosos maestros a quienes de todo corazón deseamos ver regresar triunfantes a sus escuelas.

Advertimos al Magisterio de la provincia que las certificaciones facultativas que justifican peticiones de licencias u otras causas por enfermedad, deben ser expedidas por el Inspector Municipal de Sanidad, o sea el Médico Titular del Ayuntamiento, y serán visadas por el Inspector Provincial de Sanidad. Pueden asimismo ser expedidas por el Subdelegado de Medicina, pero en uno y otro caso llevarán la aprobación del citado Inspector Provincial de Sanidad.

Por la Sección han sido nombrados los siguientes maestros interinos: D. Germán Alvarez, de Paladín; Telesforo Datás, de Corniero; Eloy Majua, de Sagüera.

La Dirección general admitió la renuncia del cargo de sustituta de Tabuyo, a D.ª Engracia Felipe.

A resolución de la Dirección se remitió instancia del maestro de Ruirforco pidiendo autorización para dar lecciones particulares, y otra del maestro de Lugán pidiendo material escolar.

Al Alcalde de Barrios de Luna se pide certificación de Sanidad y seguridad del nuevo local de Miñera, a fin de poder autorizar al Maestro para dar las clases.

Importante.—Advertimos a los maestros de derechos limitados últimamente ascendidos que es indispensable que en el Ayuntamiento les den posesión del nuevo sueldo, a continuación de la diligencia de la Sección.

Volvemos a recordar a los presidentes de Asociaciones o Delegados de Confederaciones de Maestros que no respondemos que se publiquen en el primer número que aparezca después de recibidas, las convocatorias o actas de sesiones si no están en nuestro poder con tres o cuatro días de anticipación.

Por la Inspección ha sido levantada la clausura de la escuela nacional de Portilla de la Reina.

Ha sido aprobada la permuta entablada entre D.ª Carmen Perandones, maestra de Castillo (Canarias) y D.ª Hermelinda R. González, maestra de Corrales (León).

Provisión de destinos.—Están en la «Gaceta», para su inserción, los nombramientos provisionales de maestros y maestras para las vacantes de mayo y junio por los cuatro primeros turnos del Estatuto.

También salieron para el diario oficial los nombramientos provisionales de maestras por el quinto turno.

Han sido aprobadas las excedencias solicitadas por D. Rafael Alvarez, D.ª Etelvina Alonso, D.ª Manuela Cabezas, D. Sebastián F. Ledesma, D. Sinestio González y D. Juan de Arcos, maestros respectivamente de las escuelas nacionales de Toral de los Guzmanes, La Vega de los Viejos, Guinara, Valdepolo, Paladín y Corniero.

Se remitió a la Dirección general petición de material para las escuelas de nueva creación.

Se ordenó el cese con fecha 20 de todos los maestros que han sido declarados excedentes.

Ha solicitado 30 días de licencia por enfermo D. Faustino Cepedano, maestro de Castropodame.

El día 21 del actual y en el Santuario de la Virgen del Camino contrajeron matrimonio la bella señorita Lilia Gutiérrez González, hija de la Sra. Viuda de D. Nicasio Gutiérrez, y el Inspector Jefe de Primera enseñanza don Modesto Medina Bravo, habiendo sido apadrinados por la señora madre del novio, D.ª Isabel Bravo, y por D. Melquiades Gutiérrez, tío de la novia.

Los jóvenes esposos, a quienes deseamos toda clase de venturas y damos cordial enhorabuena, lo mismo que a sus distinguidas familias, salieron el mismo día para Francia y Suiza.

Impuesto en Ponferrada por don Juan García Forestal, hemos recibido un giro de veinticinco pesetas, sin que haya llegado a nuestro poder carta del remitente, diciéndonos el fin a que desea destinirlas.

Los maestros de derechos limitados últimamente ascendidos, no deben retrasar un solo día la remisión a la Sección de su último título administrativo, con póliza de seis pesetas para que se les extienda la diligencia de ascenso, tomar posesión y puedan luego los interesados sacar tres copias fechadas y firmadas en el pueblo de su residencia oficial, visadas por la Alcaldía y reintegradas con timbre de 0'15 céntimos.

Toda diligencia es poca. Las nóminas de diciembre se remitirán el día 10 a Madrid, y los maestros que antes del 5 no tengan en la Sección dichas copias no podrán cobrar las diferencias de sueldo.

No descuidarse, pues.

Imprenta y Librería Religiosa de Jesús López

Zapatería, 1 y Revilla, 2.—LEÓN

BAZAR SELVA

Ordoño II, 12, casa H. Pilarica

MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS
RELOJES COPPEL Y OMEGA, de pared, bolsillo, pulsera y despertadores
BICICLETAS FIDELIA, económicas, desde 250 pesetas
LOZA, BATERIA DE COCINA Y APARATOS DE LUZ
Grandes surtidos en todas esas secciones, a precios de fábrica
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Grandes facilidades para los Sres. Maestros nacionales

Enrique Salgado Benavides

Consulta y operaciones de los ojos: de diez a una y de cuatro a seis

Torres de Omaña, núm. 3

(CASA DONDE ESTÁ EL ESTABLECIMIENTO LOS VALDEPEÑAS)

LEÓN

IMPRENTA Y LIBRERIA RELIGIOSA

DE

JESUS LOPEZ

Zapatería, 1 y Revilla, 2

LEON

APRENDO A DIBUJAR

Serie de 14 cuadernos, graduados, desde las líneas más elementales a láminas artísticas, con planas para ejecutar los dibujos.

En la cuarta plana de la cubierta se anuncian 14 lecciones de dibujo que constituyen por sí un aliciente para los pequeños alumnos en las que se les estimula a la constancia.

Es la publicación más reciente en esta materia.

Se venden a 25 céntimos el cuaderno.

El Reino animal para niños

Espléndida colección de láminas de Historia natural

Consta de 20 cuadernos con ocho láminas a todo color y ocho monografías de animales, con cubiertas en colores, distribuidos en la siguiente forma:

4 cuadernos de animales salvajes.	4 cuadernos de animales domésticos
2 id. de monstruos marinos.	4 id. de animales dañinos.
4 id. de aves y animales de caza.	2 id. de maravillas del mar.

Los cuatro primeros cuestan a 1 peseta cada uno, y los restantes a 1'25.

Se pueden adquirir juntos o separadamente.

Merece la pena que los Sres. Profesores vean esta colección, en la seguridad de que ha de ser de su completa satisfacción.

CRUCIFIJOS DE METAL PROPIOS PARA ESCUELAS

Cristo plateado, con cruz barnizada en negro, de 50 centímetros de alto, 6'75 pesetas.

Cristo dorado y cruz nogal natural, de 45 centímetros, 7'75 pesetas

De 50 centímetros, 9 pesetas.

Otros muchos tamaños, a PRECIOS INCREIBLES

Mapas de Vidal Lablache y Torres Campos en tela, medias cañas y barnizados **16 ptas.**

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

CASA PRIETO Plaza de San Marcelo, 7.-LEON Productos **PEELE**, de venta en esta Casa

SASTRERIA

- DE -

I. Sacristán

Gran Surtido en Merinos
Cachemir, Estambres y Sargas
para Prendas Talares.

Vuelas para manteos de verano.
Alpacas, driles y gabardinas
para sotanas.

Géneros para trajes de Caballeros.

Plaza de la Catedral, 1, 2.º

LEON

Colegio Belinchón

1.ª y 2.ª Enseñanza

San Isidro, núm. 2.-León

Desde el día 1.º de junio próximo, quedarán abiertas en este Colegio las clases de preparación para alumnos del Bachillerato elemental y universitario y en el mes de mayo, las de preparación de Maestras para las próximas oposiciones a Escuelas nacionales de primera enseñanza.

EL AUXILIAR DEL MAESTRO

Libro con todos los formularios de los principales documentos que el maestro tiene necesidad de redactar en sus relaciones oficiales. Precio, **2.50 Pesetas**

SE VENDE EN LA

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE JESÚS LÓPEZ

Calle de la Zapatería, 1.-LEON

TIERRA LEONESA

ENSAYO GEOGRÁFICO SOBRE LA PROVINCIA DE LEON
POR

M. Medina Bravo

Un tomo en 8.º prolongado de 136 páginas, desarrollado en forma de lectura e ilustrado con varios mapas y dibujos de trajes y viviendas regionales

Precio del ejemplar, 2 pesetas. Se vende en las librerías y en la Imprenta y Librería de JESUS LOPEZ.-Calle de la Zapatería, 1 y Revilla, 2.-LEON.

No debe faltar en ninguna escuela leonesa